




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante: Jose Reyes Barradas Viveros para concurso de oposición 15 hojas</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<i>Página 1. CURP Página 5y 8 Firma Página 5 Firma</i>
IV.- Fundamento legal y motivación	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable</i>
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>Dr. Arturo Aguilar Ye</i> <i>Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i> 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/10/2024 Acta 39/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Agosto 2024

CURP (usuario): N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Jose Reyes Barradas Viveros

F24019674

Región: Xalapa

Área académica: Ciencias de la Salud

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Entidad: Facultad de Odontología

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Cirujano Dentista

Especialización / Especialidad en: Odontopediatría y ortodoncia

Maestría en: Ciencias de la educación y la comunicación

Doctorado en: Ciencias jurídicas administrativas y de la educación

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

15 años como docente frente a grupo en la facultad de odontología de la Universidad Veracruzana región Xalapa.

26 años ejerciendo la práctica privada como odontopediatra y ortodoncista. Realizando diferentes procedimientos buco-dentales, los cuales ayudan a restablecer las diferentes funciones del aparato estomatognático de la población.

Jose Reyes Barradas Viveros

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Xalapa, Enríquez Ver 22 mayo del 2024

Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz
Director de la Facultad de Odontología
Región Xalapa

PRESENTE

El que Suscribe Dr. Jose Reyes Barradas Viveros, académico de la facultad de Odontología región Xalapa con no. de personal 30745 con 15 años de Antigüedad solicito participar por la Plaza de tiempo Completo como Docente (en corresponsabilidad en funciones de docencia, investigación, ejecución, capacitación y capacitación técnica.) La cual salió convocada a partir del 10 de mayo del 2024.

Entidad Académica	Programa Educativo	Numero	Actividad principal	Forma de contratación
Facultad de Odontología	Cirujano Dentista	1	Docente	Interino por plaza

Perfil académico:

Licenciatura en Cirujano dentista; con especialidad disciplinar y Maestría preferentemente en la disciplina; preferentemente con Doctorado; experiencia docente en instituciones de Educación Superior y Experiencia Profesional en Odontología.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano sus atenciones.



Dr. Jose Reyes Barradas Viveros



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

José Reyes Barradas Viveros



cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Odontología en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Cirujano Dentista

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

El Gobernador del Estado,

Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

A. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi Villarreal.

OFICIALIA MAYOR



Registrado bajo el número 79 a fojas
CUARENTA FRENTE del Libro
 NUM. 283 que lleva esta Universidad.
 Xalapa-Equez., Ver., AGOSTO 16 de 1995

El Oficial Mayor de la Universidad
 VERACRUZANA

Lic. Carlos Juan Islas Ricaño

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se tomó razón y quedó inscrito No. 46708

a fojas 38 Vuelta Torno VII

del libro 10-04-36 Primera Sección

de Civiano Dentista

Xalapa, Ver., Enero 31 de 1996



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DIRECCION GENERAL
 DE GOBERNACION

Confrontada la firma que antecede,
 El Subdirector de Enlace Institucional
 y Servicios a la Ciudadanía.

EL JEFE DEL BRINTE

Lic. Ana María Román Rabago



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES
 REGISTRO DE TITULOS

Registrado en el li-
 bro respectivo bajo
 Núm. 1169.

LIC. ROGELIO HERNANDEZ MADRID.

LICENCIADO JOSE ENRIQUE AMPURIA MELLIO, Direc-
 tor General de Gobernación, con fundamento en los ar-
 tículos 91 de la Constitución Política, 20 y 27, Frac-
 ción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pú-
 blica, y 11 fracción XVIII del Reglamento Interior de
 la Secretaría General de Gobierno del Estado de Verac-
 cruz-Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calca-
 del presente documento es auténtica del C. Lic. Car-
 los Juan Islas Ricaño, Oficial Mayor de la Univer-
 sidad Veracruzana.

Xalapa-Eqz., Ver., a 31 de enero de 1996.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 057

del libro A 231

de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos

y bajo el número 02

Cédula No. 02312801

México, D. F. a 15 de sept. de 1996.

El registrador



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y EMISION DE CEDULAS

BENEMERITA



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
otorga a
José Reyes Barradas Viveros

Diploma
que le acredita la especialidad en :
Estomatología Pediátrica

Hospital para el Niño Poblano
en atención a que concluyó los estudios respectivos
el día 3 del mes de febrero de 1998
según consta en el archivo de la Dirección de
Administración Escolar.



" Pensar bien, para vivir mejor. "

H. Puebla de Z., a 11 de abril del 2000

El Rector

Dr. Enrique Roger Carrero

El Secretario General

Lic. Guillermo Nares Rodríguez

N2-ELIMINADO 6

Firma del Interesado

0015 - DIP

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO
REGISTRADO A FOJAS 170
DEL LIBRO A003 DE ESPECIALIDADES
BAJO EL NUMERO 16
AUTORIZACION No. AEIC-33057
MEXICO, D. F. A 6 DE Junio DE 1963
EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES





SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES.

AUTORIZACION NO. AEIE-33057

C. D. JOSE REYES BARRADAS VIVEROS
P R E S E N T E .

En relación a la solicitud que usted presentó, para ejercer la especialidad en ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA se ha dictado un Acuerdo cuyo texto es el siguiente:



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES

ACUERDO.- Visto el dictamen que antecede y conforme a lo previsto en los numerales 5° y 23° fracción III de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y toda vez que el interesado posee el Título Profesional de:

CIRUJANO DENTISTA

y la cédula número 2312801 con efectos de patente para el Ejercicio Profesional, en virtud de que ha acreditado haber cursado los estudios previstos, en los planes correspondientes a la especialidad de referencia, procede expedir a su favor:

AUTORIZACION PARA EJERCER LA ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA

En consecuencia hágase la inscripción respectiva.

La presente quedó debidamente registrada a fojas 170-16 del Libro A003 de Autorizaciones Definitivas.

México, D. F., 06 de Junio de 2000.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
DIRECTOR DE AUTORIZACION
Y REGISTRO PROFESIONAL

LIC. ROBERTO SANDOVAL HERNANDEZ

MADC*gra



Mario P. Marín Torres,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,

otorga a

José Reyes Barradas Viveros

el Diploma de Especialidad en

ORTODONCIA

en atención a que demostró tener todos los estudios conforme a los planes y programas vigentes y haber sido aprobado en el examen de especialidad que sustentó en el **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE PROFESIONALES "PLANTEL SURESTE"** el día *23 de Agosto* de *2007*, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado.



"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a *21* de *Octubre* de *2008*.

El Gobernador Constitucional del Estado

Mario P. Marín Torres
Lic. Mario P. Marín Torres

El Secretario de Educación Pública

Dario Carmona García
Mtro. Dario Carmona García

Secretaría de Educación

N3-ELIMINADO 6

Firma del interesado

Diploma de Especialidad en Ortodoncia expedido a favor del *C. José Reyes Barradas Viveros*.

Diploma de Especialidad en Ortodoncia
REVOE PAES 0139
De fecha 6 de Sept. 96



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

Heroica Puebla de Z., a 28 de Octubre de 2008
El presente Diploma de Especialidad quedó
registrado bajo la partida número 064
a fojas 34 del libro respectivo

El Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales


Lic. Francisco Javier Flores Rodríguez

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRADO A FOJAS 282
DEL LIBRO A 602 DE ESPECIALIDADE C
BAJO EL NUMERO 12
No. 6025069
MEXICO, D.F. A 5 DE JUNIO DE 2009
EL REGISTRADOR S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES



REVISADO Y CUENTADO

5



UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

Jose' Reyes Barradas Wiveros

el Grado de:

Maestro en Ciencias de la Educación y la Comunicación



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta institución, el día 21 de Febrero del año dos mil quince.

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil quince

Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales
Rector

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Universidad de las Naciones
30MSU0233Z

Grado Número H-0759
 Registro de Grado Número 1717
 Libro Número IX
 Foja Número 1717
 Lugar XALAPA-ENRIQUEZ VER.
 Fecha 22 MAYO 2015

Año de Egreso 2013
 Acta de Examen de Grado Número 1493
 Grado Número H-0759
 Registro de Grado Número VI16-0092
 Libro Número VI
 Foja Número 92
 Fecha 15/ABRIL/2015

[Firma]
PROF. ALFONSO HERNÁNDEZ TOLEDO
 SUBDIRECTOR

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación y la Comunicación
 Número 125142/2003
 de fecha 10/11/2003 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Universidad de las Naciones con clave de Centro de trabajo: 30PSU20470



[Firma]
Profr. Angel A. Martello C.
 Director de la Institución



Convalidada la firma que autoriza
 El Subdirector de Legislación y Recursos

[Firma]
LIC. ALFREDO CÁNDIDA SOLÍS

Folio 24410

LIC. ROBERTO ALVAREZ SALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 15, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el artículo 11, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

CERTIFICA:

Que la firma que aparece al efecto del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 22 de 02 de 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 REGISTRO DE FOJAS 229 DEL LIBRO 990
 REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
 BAJO EL NÚMERO 17 09904120
 CÉDULA No. 09904120
 MÉXICO, D.F., A 09 DE JUNIO DE 2015.

[Firma]
MA. DE LOS ANGELES VENTURA CRUZ
 EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite el sitio en Internet: www.cedproffed.com.mx
 Cédula original: JOSÉ REYES BARRAGÁN VINCULACIÓN 07

Registro de la Dirección
 General de Profesiones

FOLIO

H-0759



UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:
José Reyes Barradas Wiveros
el Grado de:
**Doctor en Ciencias Jurídicas
Administrativas y de la Educación**



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,
con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado
por la Secretaría de Educación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y
aprobó el Examen de Grado que establece el
Reglamento de esta Institución, el día 26 de
Noviembre del año dos mil dieciséis

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los 31 días
del mes de Agosto del año dos mil diecisiete

Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales

Rector

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Grado Número D-0203
Registro de Grado Número 4001
Libro Número XI
Foja Número 4001
Lugar XALAPA-ENRIQUEZ, VER.
Fecha 26/09/2017

Año de Egreso 2016
Acta de Examen de Grado Número. 2038
Grado Número D-0203
Registro de Grado Número II D5-0108
Libro Número II
Foja Número 108
Fecha 31/Ago 2017

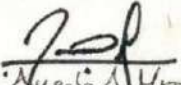

LAE JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



S.E.V.
SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

COTEJO
HOMBRE I Santiago
FIRMA 
FECHA 26/09/2017

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios del Doctorado en Ciencias Jurídicas,
Administrativas y de la Educación
Número ES 139/2013
de fecha 11/1/2013 otorgado por la Secretaría de Educación
del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la
Universidad de las Naciones con clave de
Centro de trabajo: 30PSU20470


Mtro. Augusto A. Harriello G.
Director de la Institución



Sello de Institución

Registro de la Dirección
General de Profesiones

FOLIO D-0203

SE EGIS SUBSECRETARÍA DGG

Folio de Legalización: 0911

Convalida la firma que antecede, el Subdirector de Legalización y Permisos y el Subsecretario de Gobierno, adscrito a la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado, 8 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 1, 2, 3 fracción II inciso a), 4, 5, 15 fracción XIII, 24 fracción XVIII y 25 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado.

CERTIFICAN

Que la firma que calza el presente documento, emitida en la fecha de su expedición por el C. LAE José Luis Hernández Hernández, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz, concuerda con la que consta en los registros asignados que obran en los libros de esta dependencia.

Veracruz de Ignacio de la Llave a 18 de enero de 2017.

LIC. EDWIN ORTEGA JIMÉNEZ LIC. GILBERTO ANASTASIO SOBRANES SHEPARD
Subdirector de Legalización y Permisos Subsecretario de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNACIÓN



CARTA COMPROMISO

Xalapa, Veracruz a 22 de mayo de 2024.

DR. MARTÍN AGUILAR SÁNCHEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE.

Quien suscribe **C. José Reyes Barradas Viveros**, por medio de la presente me permito manifestar mi aceptación respecto a las bases que rigen la convocatoria del como docente de tiempo completo, situación por la cual daré cabal cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos solicitados.

Así mismo así como en el caso de que obtenga resultado favorable, me comprometo a cumplir lo descrito en este plan de trabajo en tiempo y forma.

Por otra parte, bajo protesta de decir verdad manifiesto que percibo ingresos por concepto de Servicios Profesionales Independientes, mismos que realizo fuera de los horarios de mi contratación actual, sin contravenir en la ejecución y desempeño de mi carga laboral, por lo que me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio en mis condiciones de trabajo o formas de remuneración,

Finalmente, manifiesto mi compromiso de seguir los lineamientos académicos que marque la Universidad y respetar la Legislación que rige la vida interna de la misma.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Dr. José Reyes Barradas Viveros

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

2.- ELIMINADO la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

3.- ELIMINADO la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."